SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 315 — Santa Fe, Martes 5 de Marzo de 1912

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores subscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Acción patriótica

Es indudable ya, que se ha producido en estos últimos días una modificación fundamental en el sano criterio público respecto del problema eleccionario en planta. La mayoría de los hombres cuerdos y patriotas, convienen en la necesidad de concluir el divisionismo que obscurece el problema, dando desde luego á la campaña una solución amplia que el Colegio Electoral no haga otra cosa que confirmar.

A medida que el 31 de marzo se aproxima, las cataratas pasionistas caen de todos los ojos y se hace esta convicción, que nosotros señalamos desde hace un año tesonudamente: ningún partido tendrá mayoría de electores. El que mayor número alcance, presentará veinticuatro en el Colegio Electoral y tendrá que buscar alianzas y adhesiones en forma angustiosa, si quiere llegar á la meta, ó dejarse arrebatar el triunfo por otras combinaciones, esterilizando sus esfuerzos y dejando en la estacada á sus amigos.

Dado que este es el estado del problema, y puesto que no cabe modificarlo en adelante como no se realicen las indicadas combinaciones, ¿á qué esperar hacer sobre el tambor lo que debe ser la obra ecuánime, serena y meditada del patriotismo?

Pensamos que el interés de la provincia, reclama en primer lugar la abnegación de los candidatos al primer término de la fórmula. La renuncia de estos distinguidos ciudadanos á sus legítimas aspiraciones, dejaría á los partidos en condiciones de entrar en la discusión del momento político, y bajo la base de un programa combinado, en el que entrase lo esencial de las plataformas de los grupos que se acordasen, crear una fórmula gubernativa nueva, de hombres de opinión, sin miserias partidistas, que se imponga por su propio volumen á la conciencia pública y sean en el poder una garantía eficaz de orden, de moralidad, de justicia y de legalidad.

Con el tiempo necesario para buscar dos ciudadanos consulares con los prestigios y la autoridad que en estos momentos son un imperativo categórico, no sólo se tendría lo que se busca,—la provincia es rica en hombres eminentes—sino que se evitarían combinaciones sorpresivas, de esas tan lamentables, en las cuales los hombres son ubicados por sus cualidades negativas, no por sus virtudes, y que sólo dan días grises á los pueblos.

La provincia de Santa Fe ha padecido, hasta tener derecho á escarmentar, de esas combinaciones de última hora, hechas en conciliábulos obscuros, sin que el pueblo sea parte en ellas, y no puede desear la resurrección de tan apestoso sistema. Puesto que en un año de propaganda, ningún partido ha atraído á sí la mayoría, sería antipatriótico y cruel ir adelante engañándose á sí mismo,—á sí mismo y á nadie más—cada partido, para realizar luego y de mala manera, lo que hoy puede conseguir sin apremio y con evidentes ventajas para la provincia.

Levanten el punto de mira candidatos y partidos, y respondiendo honradamente á la espectativa pública, hagan verdaderos actos de patriotismo; los unos librando á las agrupaciones del compromiso de sostener sus nombres, y los otros olvidando sus intereses particulares para atender tan sólo á los del Estado, que son los de todos. Una fórmula nueva y grande, que combine la mayor suma de opinión, es un anhelo patriótico, y el medio único de salvar á la provincia de un gobierno banderizo y obscuro.

—(o)—

Tarifas de redespacho

Está causando ciertas desazones en algunas industrias del país, las tarifas de redespacho puestas en vigencia por varias empresas ferroviarias, con el objeto de favorecer, según manifiestan, al comercio mayorista, ya que al minorista no le llegan las ventajas.

Esa tarifa, hasta ahora sólo está siendo aprovechada por los grandes industriales de la capital, para hacer competencia á sus colegas menores del interior. Así es como la molinería santafecina ha sentido la penetración del gran molino del Río de la Plata, que extiende sus tentáculos en todas direcciones, al extremo de arruinar ciertos establecimientos pequeños donde él alcanza con sus garras de fuerte capitalista, consiguiendo tarifas puramente para sus operaciones, como era la de «molienda en tránsito» y ahora la de redespacho.

Con este motivo, las empresas ferroca- [...] molineros de Santa Fe y Córdoba, solicitando se les conceda á todas las mismas facilidades ó se suprima ese cupo de excepción.

—(o)—

La huelga de mineros en Inglaterra

Nuestro servicio telegráfico viene informando ampliamente de las incidencias de la huelga de mineros en Inglaterra.

El número de obreros que han abandonado el trabajo es superior á un millón, dato que por sí sólo revela la importancia del movimiento. Un millón de jornaleros que huelgan significa cinco ó seis millones de personas que carecen ó carecerán en breve plazo de lo indispensable, por muy bien organizadas que estén las sociedades de resistencia.

Pero también significa la paralización de capitales enormes originando perjuicios tan grandes á los patrones que bien podría producirse un desastre financiero.

Inglaterra surte de carbón al mundo entero puesto que los otros países productores apenas cubren sus necesidades internas. Es natural, pues, que esta huelga, aparte sus proporciones de conflicto social, haya repercutido en todas partes y á todos interese un poco.

El precio del carbón, que empezó á subir al sólo anuncio del paro, ha variado desde 28 hasta 40 francos la tonelada en tres días, es decir, el 43 por ciento de aumento.

Es de imaginar la suba que experimentará dentro de quince ó veinte días si para entonces no está agotado el stock en depósitos.

Dicen los telegramas que ya han suspendido sus servicios algunas empresas navieras del Támesis y que los ferrocarriles cuidan el combustible hasta el punto de economizar el que consumen los caloríferos de las oficinas. Descontando un poco de exageración, inevitable en esta especie de informaciones, resulta siempre muy crítica la situación de las industrias inglesas, y de rechazo, la de casi todas las industrias del mundo.

Felizmente, parece que la huelga quedará solucionada en esta semana. Los patrones aceptarían la condición del sueldo mínimo exigida por los obreros, y éstos, en compensación, renunciarían á la pretendida disminución de horas de trabajo.

Los propietarios de minas acusan al gobierno de parcialidad en favor de los obreros y califican de revolucionaria la actual huelga.

No será, seguramente, por la forma, que no puede ser más pacífica. Pic-nics, paseos, excursiones, en lugar de gritos inútiles, atropellos ó atentados. Puede ser, sin embargo, que la calificación patronal no sea tan desacertada si se refiere á los resultados de la huelga y á la modificación de las relaciones futuras entre patrones y obreros que ella implica, pero esa ya es cosa que no pueden resolver los gobiernos tan fácilmente. Es uno de los angustiosos problemas modernos, que estudian los sociólogos buscando una solución aún no alcanzada.

—(o)—

Teatro municipal

Cuando se construyó el teatro municipal, se dijo que era con el objeto de tener representaciones baratas. Sólo á ese título puede concederse la oficialización de los espectáculos.

Desgraciadamente, todo eso no han sido sino palabras. El teatro es hoy más caro que nunca.

Ahora mismo, los espectáculos cinematográficos que se están dando y que en cualquier parte no exceden de 0.80 la platea, salvo en el Ateneo de Buenos Aires donde se exhiben las cintas del día, se cobran una exhorbitancia.

Será muy bueno encarecer los precios para obtener fuertes rendimientos, pero el teatro municipal, costeado con los dineros públicos, no debe servir para obtener utilidades y mucho menos para proporcionárselas desmedidas á terceros.

Puesto que la comisión administradora cree más conveniente hacer esas exhibiciones que buscar compañías teatrales, lo justo es entonces que se abaraten y si no es posible, suprimirse para dar lugar á que vengan quienes particularmente exploten el negocio con economía para todos.

—(o)—

La ex-escuela Freyre

AL VADO Ó Á LA PUENTE

Insistimos en la necesida de que los poderes públicos de la provincia adopten una conducta eficaz, para que se resuelva definitivamente, el traqueado asunto de la ex-escuela Freyre.

La provincia no debe continuar recibiendo sin razón los perjuicios graves que le ocasiona el «statu quo» actual.

En realidad, la Nación detenta la casa-escuela indicada, y no debe dejarse por más tiempo que tal hecho suceda.

El edificio pasó á poder del gobierno federal mediante un contrato «ad referéndum» celebrado entre el ministro nacional de instrucción pública y el gobierno de la provincia, representado por el ministro doctor José A. Gómez.

Ese contrato tiene un artículo adicional, que á la letra dice así:

«Si el Honorable Congreso no autorizara en las sesiones de este año la compra del terreno determinado en el artículo 3º, por la cantidad de 400.000 pesos, quedará sin efecto la venta de la casa-escuela Gobernador Freyre, y el Gobierno de la Nación deberá entregar á la provincia el edificio mencionado, á la terminación del curso escolar de 1910.»

Este artículo fué firmado por el ministro Naón y Gómez, en abril de 1910, y aprobado en junio de dicho año.

Puesto que el Congreso no ha autorizado hasta ahora la compra de la casa ni la del terreno, el contrato ha caducado hace un año, y la provincia no tiene otra cosa que hacer, sino reclamar la entrega del edificio ó cobrarle alquiler á la Nación desde diciembre de 1910.

Si los poderes públicos de la provincia abandonaran esta gestión, habrían cometido una falta grave,—algo más aún, un verdadero delito, por abandono de derechos cuya gestión es propia de sus cargos.

Hemos de volver sobre el asunto, si no somos oídos esta vez.

—(o)—

Lo que hizo la huelga

DE CAMARERO A MAQUINISTA

Males ha causado muchos la huelga ferroviaria. Eso lo conocemos todos.

Lo que ignoramos son ciertos detalles interesantes, que han cambiado la vida de muchos hombres, al menos momentáneamente.

Así no es extraño, como nos ocurrió á nosotros anteayer, encontrar á un viejo camarero, dirigiendo una máquina.

De tender sábanas á manejar manivelas, la diferencia no es mucha.

Y eso á ocho días de solucionada la huelga y á quince de estar «regularizados los servicios».

¡Qué buena es la América!

—(o)—

Chirigotas

Si esta página debiera tener un título especial, le vendría como anillo al dedo este: el amor en la política.

Porque de eso se trata: de cómo se hacen el amor los políticos que no se conforman con prenderle una vela á Santa Rita.

Y cuéntese que no se trata ahora de conquistar la libreta.

Para esto el amor es inútil: hay que apelar á cincuenta de la nación.

Con uno de esos billetazos hay pocos duros que no aflojen.

Que lo digan si no los de la Liga, que los andan derramando en San Gerónimo.

Olé, por la gente rumbosa!

Se trata de algo más importante que conquistar un voto.

Se trata de «amartelar» un partido.

Los que decían llevarla á la «fija» sienten que la tierra se les mueve y buscan donde agarrarse.

El único partido «soltero» es el constitucional y contra su doncellez conspiran radicales y coalicionistas.

Al principio, desconociendo los tiempos, pretendieron engatuzarlo con versos.

Don Ignacio, que está un poco viejo, se reía de tanto lirismo.

—Ven me á mi con canciones! decía humorísticamente.

Cuando se convencieron que perdían su retórica y estaban cantando á la luna, declinaron hacia lo positivo.

—Yo te pongo cuarto y pago la pensión, dijo uno.

—Yo te doy casa, coche, gran mesa y ropa de seda—saltó el otro.

El «doncello» se ha dejado acariciar; pero cuando á los amartelados se les iban las manos levantaba el garrote.

—Casaca en regla ó no hay tutía.

De ahí no hay quien lo saque al niño bonito.

O matrimonio como Dios manda ó á volar, que hay chinches.

¿Qué resultará de estos amores y amoríos?

¿Casaca?

¿Ruido de alas?

¿Aflojarán los enamorantes?

¿Cederá el chico bonito que es objeto de tantas solicitaciones?

A mi me parece que todos esos mozos andan con mala intención.

¡Oh, doncello! ¡Guarda tu doncellez!

PIBE.

—(o)—

Los útiles escolares

Desde mucho tiempo se viene luchando con la tendencia manifestada por las escuelas del estado de encarecer la enseñanza á fuerza de exigencias absurdas en los útiles que han de usar los educandos.

Así no es raro el caso de ver á chiquillos de los grados inferiores cargados de libros y cuadernos costosos, sencillamente porque en la escuela se le ha ocurrido al profesor llenarlo de esos útiles innecesarios. Y no se detiene ahí la cosa. Ocurre generalmente, que se exigen cuadernos, por ejemplo, de determinada clase y cantidad de hojas, forrados en tal ó cual papel, haciendo cuestión de estado en esos detalles.

A este respecto, recordamos que cierta vez interrogamos sobre este asunto á la dirección de un importante establecimiento de educación y se nos dieron explicaciones poco satisfactorias. Más tarde, un inspector hizo notar la inconveniencia de tales exigencias, exponiendo razones sólidas para desterrar de la escuela el procedimiento, razones que si se oyeron en el primer momento, hoy se han abandonado.

Y conste que el error señalado no es sólo de la escuela á ó b, aunque esté más arraigado en alguna, es general y por eso mismo generalizamos.

Los directores de escuela no deben olvidar un momento que las escuelas fiscales son para todos, pero que á ellas concurren un 90% de niños de padres pobres á quienes se les quita un pedazo de pan con esas exigencias injustificadas. Y lo que decimos de las direcciones lo hacemos también extensivo al profesorado, salido de las clases humildes y por eso mismo en condiciones de apreciar mejor estas observaciones.

Nada más por ahora.

—(o)—

El día político

Los rumores

Fué el de ayer día de pocos rumores. Las conversaciones que en los últimos días se bordaban respecto á pactos políticos, se han acallado en gran parte, desde que se supo, el partido constitucional, que está resultando la niña bonita, había resuelto concurrir sólo á los comicios.

Sólo quedan en pie las versiones que dan á la Liga unida á la coalición en los departamentos del sud.

El doctor Irigoyen

Se sabe con toda seguridad que el doctor Hipólito Irigoyen llegará á esta ciudad el quince del corriente con el propósito de presidir los trabajos radicales que se llevarán á cabo, hasta el día de la elección.

El doctor Irigoyen presenciará la manifestación del 17 y luego hará una jira por la provincia.

Avance coalicionista

En el departamento Castellanos la coalición ha ganado muchísimo terreno en los últimos tiempos.

Los jefes de esa agrupación en el departamento creen asegurado el triunfo, máxime cuando el radicalismo se debilita por la división de sus hombres.

Para el 25

Los radicales de Garay volvieron á postergar la proclamación de sus candidatos hasta el 25 del corriente.

Como hemos dicho en otra oportunidad, hay por allí tendencias encontradas.

Partido Unión Independiente

En Escalada, el domingo se reunieron más de cien afiliados del comité que preside el señor Santiago Ureta Videla, con objeto de uniformar ideas, para proseguir la campaña política iniciada en todo el departamento San Justo.

La asamblea se celebró en el Restaurant del señor Angel Carranza, reinando el mayor entusiasmo y la más franca decisión.

El presidente de la junta de gobierno del partido, pronunció un inspirado discurso, alusivo al acto político que se celebraba, siendo muy aplaudido.

En nombre del comité de Videla, le siguió en el uso de la palabra el señor José Joris, mereciendo análogas demostraciones de aprobación.

Los concurrentes fueron obsequiados con un suculento almuerzo criollo, al que se le hicieron merecidos honores.

El comité de Escalada, como los de los demás distritos que sostienen el programa del partido Unión Independiente, según se nos informa, ha exteriorizado en esa reunión, la solidaridad que anima á sus numerosos y resueltos afiliados.

Proclamación radical

La convención departamental de San Justo, eligió el domingo candidatos á senador al señor Manuel Mántaras y para diputado al señor L. Angeloni.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La huelga de mineros

EN EL MISMO ESTADO

La solución anunciada para el Sábado

LONDRES, marzo 4. — Sigue aumentando el número de obreros que se adhieren á la huelga. Ya se descuenta la prolongación del paro hasta el viernes ó sábado de esta semana, antes de cuya fecha no podrá llegarse á un acuerdo provisional, mientras se concluye el estudio de las bases definitivas.

Entre los propietarios de hulleras han surgido desacuerdos que, de prolongarse, podrían ser causa de una paralización de las gestiones.

Mientras los propietarios de Gales se niegan á aceptar toda solución á base del sueldo mínimo de cinco chelines, los del norte estarían dispuestos á concederlo, siempre que los obreros abandonaran la pretensión de que se reduzca el número de horas de trabajo.

La huelga es absolutamente pacífica. Los obreros organizan picnics y excursiones aprovechando la huelga para descansar de sus pesadas tareas.

En la asamblea de esta mañana que tuvo lugar en el local de la Federación [...]

corero, á causa de haber resbalado los caballos en el pavimento de madera, sufrió algunos deterioros.

La oportuna intervención de algunas personas, evitó mayores consecuencias.

Por los clientes

Los propietarios de la conocida tienda «El Asiático», en atención á las necesidades de su elegante clientela, han resuelto atender al público, teniendo abierta su casa, aún antes de la inauguración oficial, que debe efectuarse en la próxima semana.

Quedan enteradas las clientas del establecimiento mencionado.

Comisiones de fomento

Regresó de su visita á Malzales el señor Torcuato B. Arzeno.

Salió informado para el ministerio el balance de 1911, de la comisión de fomento de Egusquiza, Esmeralda, Emilia, Escalada, Saguier y el presupuesto y cálculo de recursos de la comisión de Santa Clara de Buena Vista.

La comisión de fomento de Pilar acompaña comprobantes del balance de 1911.

La de Serodino emite planilla de rendición de cuentas de valores de 1911.

Estado del río

Santa Fe, creció 1 centímetro.
Colastiné, estacionado.
Corrientes, según «la Forestal», ayer creció 13 centímetros.
Ita Ibate, sin aviso.
Formosa, id. id.
Ituzaingó, id. id.

—(o)—

Difusión de la hipoteca

Mucho se ha escrito referente á la conveniencia de difundir el crédito hipotecario.

Nuestro Banco nacional, presenta inconvenientes serios para los propietarios chicos, especialmente por entregarse cédulas en vez de dinero y luego también por el largo tiempo de la hipoteca.

Los hombres de negocios han venido estudiando la manera de obviar esas dificultades á fin de servir mejor los intereses de los tomadores de fondos sin perjuicios de los prestamistas, hasta que han llegado á dar con el medio.

La primera en adoptarlo ha sido la compañía nacional «La Positiva» combinándolo con un seguro de vida, chancelables ambos créditos en veinte años —en vez de 33 que se necesita en el Banco,—con sólo un pequeño desembolso más al año.

Desde luego basta estudiar esa combinación para darse cuenta que tiene ventajas apreciables para quién haga uso de ella, gracias á la forma de financiar la operación.

Sabemos que entre nosotros se ofrecerán operaciones en la forma consignada y desde luego es de augurarles buen éxito.

—(o)—

En la Intervención

Orden de pago

Se dictó orden de pago á los becados del Conservatorio Santafecino; á los del seminario conciliar y á favor del personal de la escuela de farmacia y obstetricia.

Traslado

—Autorizóse á la comisión de fomento de Montes de Oca para que traslade el actual matadero é invierta pesos 400 en dicho traslado.

Declaratoria de incompetencia

De acuerdo con el dictamen del señor fiscal de gobierno, hízose saber á Juan Barret que la intervención declaróse incompetente para entender en su denuncia contra la comisión de fomento de Ceres.

—(o)—

Universidad

Facultad de derecho

Lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 de la tarde: introducción al derecho, primer año; internacional público, segundo año; derecho comercial, primer año; legislación de minas, tercer año. De 4 á 5 p. m.: literatura, primer año; derecho comercial, segundo año; derecho penal, segundo año; constitucional, cuarto año; internacional privado, sexto año. De 5 á 6 p. m.: filosofía del de[recho], ... año; derecho civil, tercer ... quinto año; economía política, tercer año; procedimientos criminales, sexto año. De 4 á 5 p. m.: derecho romano, segundo y tercer año; sociología, primer año; procedimientos civiles, quinto año; práctica forense, sexto año. De 5 á 6 p. m.: finanzas, cuarto año; psicología, primer año; derecho civil, primero y segundo libro.

Escuela de farmacia

Días lunes, miércoles y viernes. De 3 á 4 p. m.: física farmacéutica. De 4 á 5 p. m.: botánica sistemática.

Días jueves y sábados. De 3 á 4 p. m.: química inorgánica. De 4 á 5, farmacología.

Segundo año. Días lunes, miércoles y viernes. De 3 á 4 p. m.: toxicología. De 4 á 5 p. m.: química orgánica.

Días martes, jueves y sábados. De 4 á 5 p. m.: química analítica.

—(o)—

Recaudación aduanera

Sigue en aumento notable la recaudación de renta en la aduana de esta ciudad, evidenciando el crecimiento del comercio importador, no solamente en esta ciudad, sino también en las zonas que sirven los ferrocarriles que converjen al puerto.

Así por ejemplo, desde el 1º de Enero al 28 de febrero se han recaudado 90.493.97 pesos moneda nacional, más que en 1911.

Ahora en la segunda quincena de febrero se ha recaudado:

Importación	45.756.27
Adicional 2 %	910.00
Almacenaje	53.76
Faros y valizas	760.37
Visitas de sanidad	111.99
Puertos (entradas)	1370.82
Id, permanencia, muelles etc.	3248.08
Derechos consulares	22.73
Estadística y sellos	1.420.79
Multa al 2 %	10.29
Anclaje	283.00
Suma total:	53995.59.

—(o)—

La junta de excepciones

Es muy particular lo que ocurre con la junta de excepciones. Cuando más se necesita de su actividad, es precisamente cuando se ha ocupado menos de resolver los asuntos que tiene en cartera, con perjuicio para los interesados.

La junta que preside el comandante Bruzone, tiene el deber de cumplir su misión de justicia, resolviendo los expedientes que tiene á estudio antes que marchen los conscriptos, á fin de evitarles molestias y gastos inútiles á los que deban ser exceptuados.

Otra cosa, sería pecar de negligente y eso no es lo que debe caracterizar á caballeros que llevan el uniforme de la patria y han cumplido siempre con corrección los deberes de su cargo.

Hágase, pues, hoy, lo que se ha dejado de hacer en toda la semana pasada.

—(o)—

Reformas postales

Como se sabe, el congreso ha sancionado algunas reformas en el sistema postal telegráfico, las que han sido puestas en vigencia, de acuerdo con la siguiente circular:

Buenos Aires, marzo 1º. 1912.

Circular 3756 J.

Señor Jefe de Distrito:

Para su conocimiento y efectos que correspondan, transcribo á Vd. el texto de la ley Nº 8876, que modifica y amplía las disposiciones contenidas en la ley de tarifas postales y telegráficas vigentes:

Art. 1.º—Modifícanse y amplíanse en la forma siguiente las disposiciones contenidas en la ley Nº 4930, que fija la tarifa postal y telegráfica.

Art. 1.º—Inciso 1º. Para las cartas ordinarias y por las piezas cerradas, cuyo contenido no deba ser inspeccionado, cinco centavos por cada veinte gramos ó fracción.

Art. 3º—Por las cartas con valores declarados se abonará además del franqueo ordinario, cincuenta centavos de comisión por cada cincuenta pesos ó fracción.

Las cajas en las mismas condiciones pagarán un derecho fijo de cincuenta centavos, más la comisión que establece este artículo.

Art. 6º — Inc. 5º. Las encomiendas se entregarán á domicilio.

El poder ejecutivo determinará la oportunidad en que las oficinas postales ha[...] de 25 centavos por cada encomienda.

Art. 8º. Por el abono á una casilla con el servicio de apartado, se pagará: 1º. Capital federal y cabeceras de distritos, diez pesos moneda nacional por cada seis meses ó fracción.

2º. Cabeceras y sub-distritos y oficinas principales, siete pesos moneda nacional por cada seis meses ó fracción.

3º. Otras oficinas, cinco pesos moneda nacional por cada seis meses ó fracción.

Los pagos serán adelantados y en timbres postales que el interesado pegará á la tarjeta respectiva y obliterará personalmente el jefe de la oficina con un sello fechador. Sin los timbres obliterados no tendrán valor las tarjetas.

Los abonados que reciban libros, periódicos ó ilustraciones del exterior en cantidad mayor de cincuenta ejemplares, abonarán una tasa especial de treinta pesos anuales para obtener el depósito en lugar reservado de esta clase de correspondencia.

Las fracciones de tiempo menores de seis meses pagarán un derecho de quince pesos.

Art. 10—Inciso 5º. Expreso urbano. Por cada tarjeta del servicio expreso urbano hasta veinte palabras computándose dirección y firma, treinta centavos moneda nacional. Con respuesta paga, sesenta centavos de igual moneda.

Inc. 16—Carta-telegrama. Por cada carta-telegrama hasta cincuenta palabras, incluída dirección y firma, cincuenta centavos y ochenta centavos hasta 100 palabras.

Art. 2º—Facúltase al poder ejecutivo para construir por cuenta de particulares, líneas telefónicas que comuniquen las oficinas de telégrafos con casas ó establecimientos de propiedad particular, á una distancia no mayor de treinta kilómetros. El poder ejecutivo al reglamentar esta disposición, fijará el canón que se ha de pagar por la conservación de las líneas particulares y atención del aparato telefónico.

Art. 3º—Facúltase al poder ejecutivo para fijar tarifas especiales por los nuevos servicios postales y telegráficos que se creen, debiendo hacerlo dentro del máximum y mínimum que para cada servicio determina la ley de tarifas postales y telegráficas.

Art. 4º—Comuníquese al poder ejecutivo.

Dada en la sala de Secciones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á quince de febrero de 1912. Firmado Benito Villanueva, E. Cantón, B. Ocampo, Sec. del Senado. A. Supeña, Pro-Sec. de la C. de D. — Firmado J. B. Giménez.

—(o)—

VARIEDADES

ANÉCDOTA

Decididamente, el doctor Sáenz Peña ha sido el hombre de las levitas históricas. La «Anécdota» registró no hace mucho, el caso de aquella con que á solicitud de un amigo habilitó para determinada fiesta al mismo sujeto que pocos días después era enterrado con la magnífica prenda. La levita de la «Anécdota» de hoy tiene una significación internacional.

Cuando fué al Perú, últimamente, recibió el doctor Sáenz Peña, en medio de las atenciones y agasajos de que se le hizo objeto, la visita del más afamado sastre de Lima, que deseaba manifestarle su entusiasmo en la forma correspondiente á su oficio. El sastre pidió al doctor Sáenz Peña, que le permitiera tomarle las medidas y obsequiarle con un traje, y el huésped del Perú no pudo negarse entonces á tan original como sencilla demostración. Tres días después estaba en poder del viajero una espléndida levita, digna de las mejores firmas inglesas.

Con ella anduvo más tarde el doctor Sáenz Peña en Madrid y en Roma, llamando la atención de los elegantes españoles é italianos. Cuando deseaba ponérsela, pedía «la levita de los escudos», pues el artista de Lima tuvo la excelente ocurrencia de colocar, en el sitio destinado á la etiqueta de la sastrería, los escudos peruano y argentino, graciosamente entrelazados.

—(o)—

Los conscriptos

Ayer fué día de excesivo movimiento en el distrito militar Nº 36, con motivo de la concentración de conscriptos de la clase de 1891.

Como siempre, los ciudadanos soldados, no se han mostrado rehacios al llamado de la ley, y allí estaban dispuestos á marchar á los acantonamientos que se les señalara.

Hoy serán enviados á los cuerpos de ejército donde prestarán servicio.

—(o)—

Lo del Club Comercial

En nuestro número correspondiente al 1º del mes en curso, y al hacer la crónica de la inauguración del nuevo edificio del Club Comercial, protestábamos de las dificultades con que habíamos tropezado para obtener las fotografías del expresado edificio y sus dependencias, que deseábamos publicar para dar á dicha inauguración la importancia que merecía, atribuyendo esas dificultades al secretario del Club, señor Benet, en virtud de lo que éste manifestara á nuestro director en dicho acto.

A propósito de aquella información, hemos recibido del presidente del Club, señor Luis V. Alfonso, la carta que publicamos, en que éste levanta el cargo que hiciéramos al señor Benet.

He aquí la carta:

Señor don Salvador Espinosa.—Pte.

Estimado amigo:—Aunque después de [...] Benet en nada ha tenido que ver para que el señor Lutsch no le haya entregado á usted la fotografía que del edificio le prometió, le dirijo ésta, ratificándole tales explicaciones y pidiéndole que, como cuadra á un caballero y amigo, que le hace tal afirmación, quiera levantar el cargo que se hace al secretario.—Su amigo afmo. S. S. —Luis V. Alfonso.

—(o)—

ESCUELA INDUSTRIAL REGIONAL DE LA NACIÓN

De este establecimiento de enseñanza, nos comunican lo siguiente:

Desde hoy se ha dado principio al pago de los haberes correspondientes al mes de febrero ppdo., de los señores profesores y alumnos becados por el Superior Gobierno de la Nación.

Horas de oficina: de 7 á 11 a. m.

SANTA FE en la campaña

San Carlos Centro

Despedida de conscriptos — Acertada designación — Reunión de acreedores — El tiempo y los FF. CC. — Viajeros.

Señor director de SANTA FE:

Con gran entusiasmo se efectuó el baile con que los conscriptos del 91, que partieron á las 7 a. m. de ayer, han obsequiado, no sólo á sus relaciones, sino á todo el pueblo, en el salón del señor Alfonso Damevin. Enorme fué el número de familias que respondieron á la siguiente invitación:

San Cárlos Centro, febrero de 1912 —Los que suscriben conscriptos de la clase 1891 se hacen un honor en invitar á Vd. y flia. al baile social que con motivo de despedida de dicha conscripción, tendrá lugar el sábado 2 de marzo próximo á las 9 p. m., en el salón 25 de Mayo del señor Alfonso Damevin.

Contando vernos honrados con su presencia, nos es grato saludar á Vd atte— Inocencio E. Lirusso, Juan D. Gigli, Alejandro Francia, Amado Durusel, Pablo Giraudo, Anselmo Stapinato, José Gariglio, Víctor Pisani, Pedro Boglioni, Galileo Alberto, Máximo Perona, Vicente Martinet, José Osta, Juan Cornaglia, Celestino Portigliatti, Santos Stochero Pedro Tagliabue, José Oroná, Simón Longo, Carlos Balbusso.

Los jóvenes conscriptos que se incorporan á las filas son: Inocencio Liruso, á la armada, por dos años; Amado Durusel, Pablo Tagliabue, José Orona, César A. Dall Asta Leopoldo Ramos, Germán Hustchenrenter, Germán Straita, Eduardo Stochero, Liborio Romano, Vicente Martinel, Juan José Osta y Julio Aimor, al ejército, por un año.

—Con mucho acierto la Superioridad de la defensa agrícola ha designado inspector único en el departamento al que sólo lo era de esta sección, el inteligente y activo señor Ventura Cardoso (hijo).

—La fuerte casa de S. Cárlos Norte que gira bajo la firma de José C. Favre y hermano, se dice, ha pedido reunión de acreedores, debido á la situación precaria de sus negocios originada por las malas cosechas de este año y de dos ó tres anteriores. Con este motivo, se comenta la costumbre de algunos colonos, que por uno ó dos por ciento más de interés, prefieren las casas de comercio á los bancos para colocar sus ahorros, olvidando la completa seguridad que ofrecen los establecimientos bancarios.

—Los grandes calores han llegado hasta 40 grados á la sombra. El termómetro ha señalado hasta 30 á las 10 de la noche.

—La sequía empieza á hacerse sentir en el maíz últimamente sembrado. Si no llueve y los ferrocarriles siguen con sus inconvenientes para transportar los stocks de trigo y lino que están en las estaciones esperando embarque, sería conveniente conceder moratoria por 60 ó 90 días, á fin de evitar la crisis que amenaza al comercio, que tendrá que responder á sus obligaciones si le diera tiempo para ello. Naturalmente, son los mismos los que se encuentran en tal caso, pues los más han tenido el tino de prever la crisis y la capean gallardamente.

—De Buenos Aires, el doctor Manuel del Sel, con su señora é hijos.

—Para Villa María, el señor Manuel Peñaloza, contador del Banco de la Nación en aquel punto, acompañado de su señora y señorita Margarita Francia.—Corresponsal.

—(o)—

Policiales

Hurto

En la madrugada del domingo, autores desconocidos, valiéndose de llaves ganzúas, penetraron en la casa del señor Jorge Lassave, calle San Geró-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el de la Aduana y el Sud

Charlas de actualidad

Las mamás están alteradas y del todo preocupadas, por la duración de la peste de tos convulsa que ha invadido aquella parte de la población hace ya tiempo.

En verdad que no deja de ser un problema serio, que se presta á diversos comentarios. Casi todos los chicos de ese barrio han tenido la molesta enfermedad, con el consiguiente desmedro de su salud, y no son pocos los que aun la padecen.

El agua corriente! He ahí una eterna preocupación.

En efecto, la mejora notada hace días fué solamente transitoria.

Sería de todo punto conveniente, que la dirección de obras de salubridad tuviera más cuidado de su crédito.

Sin luz

Todavía sin luz.

La ostentación es defecto grave en nuestro temperamento.

En efecto, véanse si no los focos que están colgados en cada esquina y que son una promesa de poderosa iluminación y de los cuales pende una pequeñísima lamparita, de cincuenta bujías escasas, que suple los servicios que debía prestar el foco.

Esos focos sólo sirven para blanco de

Los chicos traviesos

Que no escatiman ocasión de apedrear al intendente en su obra.

Estos no molestarían á los vecinos pacíficos del lugar, si no fuera que también á ellos les apedrean los cristales, causando el consiguiente perjuicio.

En las calles 3 de Febrero, Amenábar, San Martín, al sur, 4 de Enero, Urquiza y otras tantas al oeste, abundan las pandillas de chicos, que sin más ocupación que la vagancia, al decir de los vecinos, constituyen la pesadilla de las familias que han tenido la desgracia de no caerles en gracia.

La falta de vigilancia

Es, sin duda, una de las causales de estas anormalidades en el orden público, pues según se nos informa, la comisaría que atiende esta sección apenas cuenta, como las demás, con un número de agentes que no pasa de cincuenta.

Los hechos se encargan de hacer notar que el exiguo número apuntado no responde á las exigencias del crecimiento de población, que requiere aumentos en los servicios que nos ocupan.

He aquí una consecuencia de la demora de la intervención entre nosotros.

Denuncia grave

Un caracterizado vecino del sud, á quien preguntamos por los servicios públicos, nos contestó de la manera sugerente que transcribimos:

—Nadie, salvo raras excepciones, tendrá lugar á quejas en este vecindario, de los servicios públicos, mientras no se trate de los municipales.

—Y cuáles son los servicios de esta repartición que están más mal?

—Mal están todos, señor, pero el que aventaja decididamente en ese sentido, es sin duda el de barrido y de limpieza.

—Y á qué se debe ello?

—Es de todos conocida la afición que el intendente tiene por todo lo que sea embellecimiento de las plazas públicas y paseos, así como la predilección con que atiende las necesidades de ellos, de manera que...

Y qué relación tiene la predilección por los paseos con los servicios apuntados?

—La peor, señor, pues por atender aquéllos, según es versión pública, el intendente dispone de todos los empleados que pertenecen á la sección limpieza y barrido, y los ocupa en trabajos que incumben á la dirección de plazas y paseos únicamente.

Habíamos escuchado bastante y nos retiramos.

ECOS ÍNTIMOS

Fiesta

Con motivo del cumpleaños de la señorita Matilde Cabañas, los esposos Cabañas, van á obsequiar á sus relaciones con una fiesta el día 8 del actual.

Cambio de domicilio

La señora Mercedes de Aguirre, ha trasladado su domicilio á la calle Uruguay y San Martín.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Bazán, ha sido visitado por un robusto niño, cuyas sonrisas constituyen la felicidad de sus papás.

Viajeros

—Con destino á Rosario, el señor Antonio Fernández.

Convocatoria á elecciones

REGLAMENTACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senador y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente ... la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituido un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. Gil — J. Cortés Funes — O. Piñeiro Sorondo — Luis A. Romero.

nº. 878, e. 23, v. 31 m.

nimo número 884, y hurtaron alhajas y dinero por valor de 900 pesos.

El señor Lassave hizo la correspondiente denuncia en la comisaría de investigaciones, quièn practica las averiguaciones necesarias para dar con los autores.

Varias

En el Departamento de Policía, encuéntranse detenidos los siguientes sujetos: Leonidas Mantegio, Justo Verón y José Rodríguez, por ebriedad y desorden; Francisco Pacheco y Juan Esquivel, por portación de armas; Juan Manuel Rodríguez, por vago y sospechoso, y los menores Felipe Núñez y Carlos Montenegro, el primero por hurto y el segundo por complicidad.

En la vía pública

La comisaría 3ª, remitió ayer al Departamento central de Policía, á José Bussan, Agustín Soria, José M. Suárez y Policarpo Cienfuegos, por desorden en la vía pública.

Sobre un accidente

Ayer nos visitó el señor José Soto, con el objeto de aclarar la apreciación hecha días atrás por un colega, sobre el accidente desgraciado de que fué víctima su hijito Angel.

"Nos dijo el señor Soto, que en el hecho no han tenido los padres culpa alguna," pues él se encontraba en su trabajo y su esposa había ido á tomar la matrícula de otros chicos suyos, en tanto el pequeño Angelito quedaba con la abuelita, á quien seguía en el momento de caer al pozo sin brocal.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

ciones de Tucumán. Leyóle telegramas del gobernador Frías Silva.

—La opinión de los dirigentes de la Unión Nacional está dividida respecto de la designación del candidato á senador por la capital. Unos sostienen que debe proclamarse al doctor Udaondo, otros á Drago, algunos á Piñero, y al doctor Beazley no le faltan partidarios.

—El fiscal del crimen, de La Plata, doctor Villar Sáenz Peña, en el proceso incoado al jefe de policía, doctor Taquini, aconseja sobreseimiento definitivo. En seguida se dictó auto de libertad, previa consideración del acusado.

—El ministro del interior, confecciona una cartilla electoral con amplias explicaciones del concepto y alcance de la ley últimamente sancionada.

Los radicales indecisos — Pedido de la Unión Cívica para evitar el acaparamiento de noticias — Manifiestos á granel — El entredicho con Italia — La crisis del carbón.

B. AIRES, marzo 4 — Quedó solucionado satisfactoriamente, el duelo que se tramitaba entre los señores Pablo Storni y Vicente Laveyra.

—Aun no se sabe si los radicales irán á las elecciones nacionales.

—Cunde la epidemia de difteria en la provincia de Buenos Aires.

—La Unión Cívica, solicitó del ministro del interior, que ordene á las autoridades exijan á todo ciudadano la exhibición de la libreta de enrolamiento durante este mes, para descubrir á los que la hayan vendido.

mil ejemplares del manifiesto presidencial.

—Los diarios comentan las elecciones de ayer en las provincias. Dicen que se ha puesto en evidencia, que en las provincias sigue imperando el fraude. Aun en Santiago, en presencia del comisionado nacional, de cuarenta mil inscriptos en el padrón militar, sólo concurrieron cinco mil.

—Las negociaciones para solucionar el entredicho ítalo-argentino, están paralizadas, debido á que el ministro Portela, emitió opinión sobre ellas antes de elevarla al gobierno.

—El gobierno estudia la manera de surtir de carbón de Cardiff, á los buques de guerra. La casa Wilson Sons y Co., ha vuelto á declarar que el carbón no faltará, pues se traerá de Africa y Estados Unidos.

ROSARIO

CONVENCIÓN RADICAL

ROSARIO, marzo 4 — En este momento, está reunida en el teatro Colón, la convención radical. Lleno completo. Cuando termine, trasmitiré el resultado.

Sepelio de Echesortu — Por la señora de Lamas

ROSARIO, marzo 4 — Resultó una grandiosa manifestación de duelo, el sepelio del malogrado doctor Echesortu.

Todo lo más representativo de la sociedad rosarina, estuvo representado en el cortejo.

—Mañana diránse misas generales por el descanso del alma de Manuela Freyre de Lamas.

ESPERANZA

Convención radical

Marzo 4 — Se ha resuelto antranoche que la convención radical de este departamento se reuna el 8 del corriente á las nueve de la noche.

No se conocen los candidatos á legisladores y electores que designará.

ESCALADA

Actividad política — La ley de descanso dominical — Viajeros.

Marzo 4 — Continúan activando sus trabajos de propaganda política, los partidos que actúan en ésta.

Los independientes, radicales y coalicionistas, no descansan en esa tarea, para demostrar con votos en las próximas elecciones, su verdadero prestigio.

—La ley de descanso dominical, en este pueblo se observa á medias.

Mientras los comerciantes de mayor espectabilidad la cumplen, el almacenero señor Domingo Pagero, es el único que no la observa.

Debido á esta circunstancia, ayer durante todo el día y por la noche, estuvieron reunidos algunos ciudadanos, que se dedicaban á provocar á los que no profesaban ideas «coalicionistas».

Es necesario que la policía trate de evitar la repetición de estos hechos.

—A San Justo, se ausentaron los señores Dalmiro L. Videla y José Joris.

PILAR

Carrera ciclística — Interesante fiesta — Los ganadores

La carrera ciclística "Esperanza-Humboldt-Pilar, organizada por la sociedad atlética «Ateneo Esperancino» tuvo ayer un éxito completo.

Un grupo de corredores partió de Esperanza á las dos y cuarenta de la tarde, llegando el ganador, señor Zoilo Ocampo, á las cinco y treinta á Pilar donde un numeroso público le tributó lo mismo que á sus compañeros nutridos aplausos.

El segundo premio correspondió al señor Sebastián Piccone.

Merecen asimismo un aplauso los inteligentes colaboradores del raid señores José Gallino y Ernesto M. Vionnet que prestaron su concurso organizándolo.

Después de la llegada, hizo uso de la palabra alentando á los competidores el señor Manuel Vinci, de Esperanza.

FIVES LILLE

Captura

FIVES LILLE, marzo 4 — Ayer, siendo las tres de la tarde, en el lugar conocido por «La Capilla» jurisdicción de San Justo, como á una legua de esta población, fué capturado el sujeto Lucilo Toranzio, por el comisario general don Agustín V. Goñi.

Toranzio está acusado de haber herido á Juan Sánchez, hecho que ocu- ... en San Justo el doce del mes de febrero ppdo, desde cuya fecha el delincuente evadía la acción de la justicia.

Con las actuaciones respectivas, se ha remitido al acusado, á disposición del señor juez de instrucción de esta capital.

—(o)—

Marítimas

Puerto Santa Fe. — Salidas: vapor nacional «Paso de la Patria», cargado, con destino á Buenos Aires.

—Vapor alemán «Dora Horn», cargado, con destino á Burdeaux.

—Vapor nacional «Helios», con pasajeros y carga, con destino á B. Aires.

Entradas. — Chata nacional «Antonieta», en lastre, procedente de Buenos Aires.

—Chata nacional «Elegante», cargada, procedente de Paraná.

—(o)—

Registro Civil

Matrimonios — Mariano Rodríguez, argentino, con Pascuala Palacios, argentina.

Nacimientos — Arturo Heradio, hijo de Agustín Dorato y de María Vigner; Matilde, hija de Eusebio Rivero y de Alejandra Villagra; Manuel Antonio, hijo de Arturo Robles y de Mercedes Ojeda; Rodolfo, hijo de Pedro López y de Purificación Dearriba; Modesto Ricardo, hijo de Alberto Leiva y de Adelaida Gutiérrez.

Defunciones — Paula Gutiérrez, argentina, 48 años; Luisa Lea, argentina 17 meses; Guadalupe Correa, argentina, 15 años; Julio Olaluel, norteamericano, 40 años; Ida Braselo, argentina, 9 meses; José Sánchez, argentino, 40 días; Luisa Díaz, argentina, 4 años; Balbina Robel, argentina, 40 años; Carlos Santiago Ramírez, argentino, 15 meses; Rosa Amalia Amabia, argentina, 28 años.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

JUZGADOS CIVILES

Por fallecimiento de Gerónima Pallón de Cifré son sus únicos y universales herederos su esposo don Francisco Cifré y sus hijos legítimos, José, Antonio, Antonia, María y Gerónima Cifré.

—No se hizo lugar á la revocatoria solicitada concediéndose en relación la apelación interpuesta en subsidio en el juicio de Moisés Cabrera contra Eduardo Bianchi, sobre recisión de contrato y daños y perjuicios.

2ª NOMINACION — Por fallecimiento de Bonifacio Leiva son sus únicos herederos su esposa sobreviviente doña Sinforosa Sosa y sus hijos legítimos Nicolasa del Rosario, Sinforosa, Mercedes, Bonifacio Adan, Juan Modesto y Julián Elisandro Leiva.

—No habiendo sido observado el concordato propuesto por los comerciantes de esta ciudad señores Francisco y Policarpo Diez, se dictó resolución: aprobando en cuanto por derecho hubiere lugar, el cual consiste en el cuarenta por ciento pagadero en cuartas partes á tres seis, nueve y doce meses de plazo, con la garantía del señor Cesario Garibay y desde la aprobación de este concordato.

—Fué nombrado el doctor Agustín Ripolli para que examine el estado de salud de la menor Arminda Giménez, que solicita venia para contraer matrimonio.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Se concedió la excarcelación de Antonio Macedo, bajo la fianza de Juan Pautasso.

Mariano Mendoza, Nicanor Arévalo, Antonio Maciel y Laudelino Duarte procesados por lesiones, fueron condenados los dos últimos á sufrir la pena de 9 y 12 meses de arresto, respectivamente. Nicanor Arévalo, 8 meses y Mariano Mendoza fué absuelto de culpa y cargo.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno — Existencia del día anterior, 362, intruducción, 156, faenados, 87, quedan para mañana 431.

Lanar — Existencia del día anterior, 439; faenados, 51; quedan para mañana, 388.

Cerdos — Existencia del día anterior, 36; faenados, 1; quedan para mañana, 35.

Precios sin cueros — Vacas, 33 pesos; novillos, 45; bueyes, 66; lanares 6

Cueros que van á barracas y curtiembres — A don Ricardo Aldao, 62 cueros matadero; Martín Gómez, 9 id id. Milia Hnos, 16 id. id.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0 á 11.60
» galleta 2ª, 8.60 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. s. l., base 78, entrega enseguida 8.35, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

Frutos del país

Cueros novillo, salados buenos, x 100 kilos, pesos 58; cueros vaca, salados buenos, 50; cueros vacunos secos al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 9.00 á 9.50; cueros becerro, secos 8.00 á 8.50; cueros nonatos, secos, 7.00 á 7.30; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.30; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 11; lana, precios mestiza, sin abrojo 4 á 4.80; astas vacunos, 65; vacunos según clase, el mil, 185; huesos limpios puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 25.00.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Marzo 4. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.20

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 16.65

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 9.00

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Marzo 4. — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 18.80 oro

Hipotecarias á 98.00.

Las serie H. á 102.80 y la serie K 96.20 serie E 100.50 serie L 98.50.

Deuda Santa Fe 93.00.

Caja: 187.246.601.

Precios de cereales

Trigo especial barleta, bueno 9.10
Francés 5.10 Superior 7.60
Ruso 6.00.
Tuenlas 10.20.
Maíz amarillo, sano y seco 10.50 viejo 9.60, regular 8.40; australiano 10.90
Maíz morocho, 12.25 Bueno 8.60
Maíz colorado 8.90
Lino 15.00
Avena 6.60.

Precios oficiales del mercado á término

Enero: trigo 8.50 lino 16.80
Febrero: trigo 8.40 lino 16.80
Marzo trigo 8.85 Lino 16.60
Mayo: maíz 6.25
Junio: maíz 5.76

La exportación de la semana

Cereales en viaje

LONDRES, 4. — El total de trigo en viaje actualmente para el Reino Unido, asciende á 740.000 toneladas comparado con 710.000 en la semana anterior y 780.000 en igual periodo de 1911. Para el Continente el total en viaje alcanza á 260.000 toneladas contra igual cantidad en la semana anterior y 550.000 en igual época del año pasado.

El total de maíz a flote para el Reino Unido asciende esta semana á 120.000 toneladas contra igual cantidad en la semana anterior y la misma en igual semana del año pasado. Para el Continente el total flotante se eleva á 130.000 toneladas por 120.000 en la semana pasada y 130.000 durante el mismo periodo de 1911.

Exportación del Báltico y Mar Negro

N. YORK, 4. — Por los puertos del Báltico y Mar Negro se han exportado para Europa, durante la semana que venció 44.000 toneladas de trigo comparado con 64.000 en la semana anterior 54.000 toneladas de maíz por 67.000 en la semana pasada; 6000 toneladas de avena contra 7000 en la última semana y 4.000 toneladas de lino por 3.000 en la semana precedente.

Exportación de la América del Norte

O. YORK, 4 — Por los puertos del Atlántico de la América del Norte se han exportado para Europa, durante la semana que venció, 42.000 toneladas de trigo por 30.000 en la semana anterior y 52.000 toneladas de maíz contra 25.000 en la semana pasada. Por los puertos del Pacífico no hubo embarques esta semana, y en la anterior se embarcaron 3000 toneladas de trigo.

Exportación de la India

LONDRES, 4 — Según telegramas recibidos, la exportación de la India para Europa, durante la semana vencida ha alcanzado á 23.000 toneladas de trigo comparado con 24.000 en la semana anterior y 2000 toneladas de lino.

Exportación de Australia

LONDRES, 4 — Telegrafían de Australia que la exportación á Europa ha ascendido esta semana á 40.000 toneladas de trigo comparado con 35.000 en la semana anterior.

TRIGO

LIVERPOOL, Marzo 4. — En el mercado de cereales, el trigo se cotizó los siguientes precios:

Para Marzo á 7 chelines 5 3/8 peniques las 100 libras.

Para Mayo, á 7 chelines 4 7/8 peniques

MAIZ

HAMBURGO, Marzo 4. — El maíz se cotizó ayer, en este mercado, á 120 marcos la tonelada.

LINO

HAMBURGO, Marzo 4 — La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 399 marcos la tonelada

Avisos del día

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la 3.ª Nominación á cargo del doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber que en la reunión de acreedores solicitada por don Victorio Bertezzolo ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Marzo dos de mil novecientos doce — Convócase á los acreedores del comerciante de esta plaza don VICTORIO BERTEZZOLO á la audiencia del día veinte y uno del corriente á las nueve de la mañana en que tendrá lugar la verificación de créditos. Nómbrase contador al señor Amadeo Ramírez á quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Nómbranse interventores á los señores Enrique Perret y Luis Bonazzola de esta ciudad. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes del solicitante con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de créditos hipotecarios ó privilegiados. Publíquense edictos en los diarios «El Debate» y el SANTA FE. Dése al Ministerio Fiscal la debida intervención. — Costa. — Ante mí: Marcos D. Arteaga.»

Lo que se hace saber á los efectos legales.